

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 15 de mayo de 2018
P.I.E. N° 514/2018-2019



Señor
Lic. Iván Canelas Alurralde
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA
Cochabamba.

Señor Gobernador:

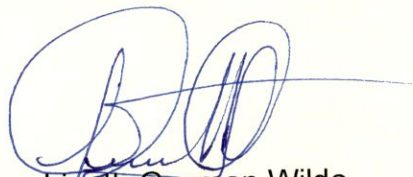
De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Jeanine Añez Chávez, debiendo el Señor Gobernador responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

- A.
- “1. Informe de manera detallada, cuántos contratos se han adjudicado para la construcción de infraestructuras deportivas y otras obras, en los diferentes municipios del Departamento de Cochabamba para la realización de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018, a cargo de la Organización Deportiva Suramericana – ODESUR.---
 2. Informe detalladamente sobre cada una de las empresas o personas naturales que se adjudicaron los proyectos para la construcción de infraestructuras deportivas y otras obras, en los diferentes municipios del Departamento de Cochabamba para la realización de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018. Adjunte documentación legal presentada por cada una de estas empresas o personas naturales.---
 3. Informe sobre la modalidad de contratación y adjudicación de cada uno de los proyectos para la construcción de infraestructuras deportivas y otros, para la realización de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018, en especial lo siguiente: **a)** Centro de alto rendimiento, **b)** Coliseo principal y canchas auxiliares, **c)** Coliseo para Fútbol, **d)** Coliseo de Boxeo, **e)** Velódromo, **f)** Estadio Municipal, **g)** Coliseo para Tenis de Mesa, **h)** Canchas para Boleynball de Playa, **i)** Bloques de departamentos para albergar a los deportistas en la zona de la Tamborada (Villa Suramericana) y **j)** Hotel y viviendas en el Municipio de Villa Tunari. Remita copia de cada uno de los procesos de contratación.---
 4. Informe sobre el monto total de la inversión y la fuente de financiamiento de cada uno de los mencionados proyectos para la construcción de infraestructuras deportivas y otras obras, para la realización de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018.---
 5. Informe, cuál es la autoridad o empresa encargada de supervisar los proyectos de construcción de las infraestructuras deportivas antes referidas.---
 6. Informe si cada uno de los proyectos de construcción mencionados se encuentran concluidos al 100%. Adjunte los respectivos documentos de recepción y conformidad.---
 7. Informe sobre el

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

destino que se darán a los bloques de departamentos que se están construyendo para albergar a los deportistas en la zona de la Tamborada, y del Hotel de Villa Tunari, una vez concluido los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018.--- 8. Informe sobre los procesos de adjudicación para la refacción del Stadium Félix Capriles, y de los Coliseos de la Coronilla y Costanera del Municipio de Cochabamba. Adjunte copia de los procesos de contratación.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.



Sen. Lineth Guzman Wilde
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES



SENADOR SECRETARIO

SEN. EFRAÍN CHAMBI COPA
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

107A



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

ACTA DE ENTREGA

Recepcionada la respuesta del PIE N° 514/2018-2019, en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas del Senador peticionario, los anexos que se describen a continuación:

✓ **1 Anexo (con 105 Fojas).**

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.



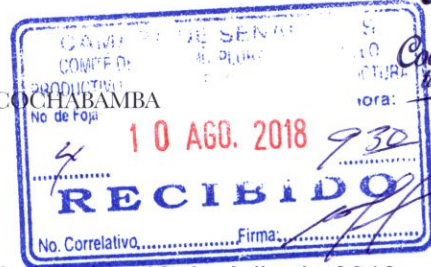
Entregue Conforme
Carla Gutiérrez Flores



X 105 en Anexo



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA
GOBERNACIÓN



Cochabamba, 13 de Julio de 2018
N°CITE:CE/DESP./1156/2018

y un carpeta p-105

Señor
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE CAMARA DE SENADORES
La Paz.-

Ref : P.I.E. 514/18/19



De mi consideración:

Se ha tomado conocimiento de la carta **P.N° 375/2018-2019** suscrita por la Presidenta en ejercicio de la Cámara de Senadores Sen. Lineth Guzmán Wilde, a través de la cual hace conocer la Petición de Informe formulada por la Senadora Jeanine Añez Chavez, relacionado con los contratos adjudicados para la realización de los XI Juegos Suramericanos.

Adjunto a la presente a Fs. 108 se remite el informe emitido por la Unidad de Contrataciones con el detalle de las infraestructuras deportivas que estuvieron a cargo del Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba.

Sin otro particular, saludo a Usted cordialmente.



[Signature]
Ivan Canelas Alurralde
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA

ICA/dpc
Adj. Fs. 108
HR 4879
cc. arch.